



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"

## RESOLUCIÓN N° 012/2021-CI

SALTA, 26 de febrero de 2021

Expte. 16.057/16

### VISTO:

La donación de bienes efectuada por el Dr. Grossi, Ricardo Oscar – Director del Proyecto de Investigación N° 1899/0, y;

### CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron adquiridos con fondos de los Subsidios de Apoyo a la Investigación otorgados oportunamente por este Consejo de Investigación.

Que el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS N° 432/99, establece en su Art. 18° que *"En el caso de la adquisición de bienes de capital con fondos del subsidio, los mismos serán donados al Consejo de Investigación, sin cargo o condición"* y que *"Si los bienes quedaran a disposición del titular del subsidio, éste deberá suscribir el cargo correspondiente, asumiendo la responsabilidad de su guarda y conservación"*.

Que la Dirección de Patrimonio de esta Universidad ha realizado la intervención que le compete, solicitando se emita la resolución de alta de los bienes consignados en la Tabla 1 a fs. 36 vta.

Que Asesoría Jurídica en su Dictamen N° 19.987, expresa que no tiene objeción legal que formular e informa que corresponde al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta el dictado de la resolución de aceptación de donación, de acuerdo al Reglamento de Donaciones aprobado por Resolución DR-1986-0797.

Que la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en el Informe Ejecutivo N° 5/2017 recomienda *"Registrar directamente a nombre de la Facultad en la que se encontrará realmente el bien, al ingresar los bienes al SABUM, indicándose que se adquirió con fondos del CIUNSa"*.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de las Resoluciones CS N° 232/99 y CS N° 180/04.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación de bienes, efectuada por el Dr.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"

## RESOLUCIÓN N° 012/2021-CI

Grossi, Ricardo Oscar, DNI 8.002.579 – Director del Proyecto de Investigación N° 1899/0, que se detallan a continuación:

Proyecto N° 1899/0 Dr. Grossi, Ricardo Oscar			
Fila	Cta. Presup. / Inventario	Descripción	Importe
1	436-1335	Estabilizador Atomlux R1000 de 6 salidas 220V. Observación: Adquirido con Proyecto N° 1899 Subsidio 2010.-	140,00
2	436-6161	Impresora Epson Stylus Office T40W Cart. 38 ppm. Wi Fi – Modelo B422A – Serie: KXCY001447. Observación: Adquirido con Proyecto N° 1899 Subsidio 2010.-	545,00
3	436-1335	Estabilizador SIC 1000. Observación: Adquirido con Proyecto N° 1899 Subsidio 2010.-	120,00
4	436-2345	DISCO EXTERNO Verbatim Modelo #IS320 – JHA510. Observación: Adquirido con Proyecto N° 1899 Subsidio 2010.-	450,00
5	436-6160	Notebook Samsung NP150 BLK 2BG S/N: ZREA93KZ600401T. Observación: Adquirido con Proyecto N° 1899 Subsidio 2010.-	1.999,00
6	450-8693	Claudi Alsina – Asesinatos matemáticos – 1° Ed. – Editorial Planeta S.A. – 2010 – ISBN: 978-84-344-6920-4. Observación: Adquirido con Proyecto N° 1899 Subsidio 2010.-	98,00
7	450-8693	Casas Rentería, Eduardo – Introducción a las ecuaciones en derivadas parciales – Ed. 1992 – Servicio de Publicaciones. Universidad de Cantabria – ISBN: 84-87412-75-0. Observación: Adquirido con Proyecto N° 1899 Subsidio 2011.-	137,20
8	450-8693	Castillo Ron, Enrique – Algunas Aplicaciones de las ecuaciones funcionales – Ed. 1996 – Servicio de Publicaciones. Universidad de Cantabria – ISBN: 84-8102-137-7. Observación: Adquirido con Proyecto N° 1899 Subsidio 2011.-	45,75



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"


## RESOLUCIÓN N° 012/2021-CI

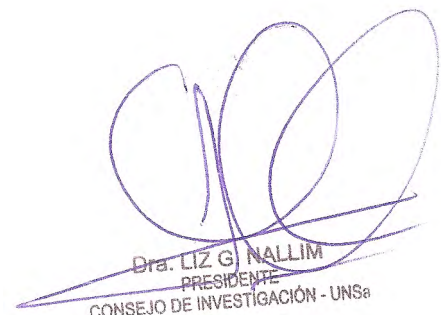
9	450-8693	Fernández Pérez, Carlos y Vegas Montaner, José Manuel – Ecuaciones diferenciales II – Ed. 1996 – Ediciones Pirámide S.A. – ISBN: 84-368-0699-9. Observación: Adquirido con Proyecto N° 1899 Subsidio 2012.-	326,91
<b>Total Registros ( 9 )</b>			<b>3.861,86</b>

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de \$3.861,86 (pesos, tres mil ochocientos sesenta y uno con 86/100).

ARTÍCULO 3°.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos en el Art. 1° con destino a la Facultad de Ingeniería de esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente al Interesado, a la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería y al Dpto. de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo y siga a conocimiento de la Dirección General de Administración e Intervención de la Dirección de Patrimonio de Rectorado.

  
Dr. RICARDO D. QUINTERO,  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa